

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 20 MAY 2004

VISTO:

LA SOLICITUD DE DESIGNACIÓN COMO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS INTERINO, AD-HONOREM EN LA CATEDRA FILOSOFIA DE LA CIENCIA DE LA SEDE PUERTO MADRYN DEL LIC. FRANCO GIANNI BOCA, Y

CONSIDERANDO:

QUE POR RESOLUCION CAFCN N° 089/04 SE AUTORIZO LA CREACION DEL CARGO EN LA MENCIONADA CATEDRA.-

*QUE CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO DE **BIOLOGIA GENERAL**.*

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES.-

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR RESOLUCIÓN CAFCN N° 109/99.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE AD-HONOREM, EN LA CATEDRA FILOSOFIA DE LA CIENCIA DE LA SEDE PUERTO MADRYN, COMO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS AL LIC. **FRANCO GIANNI BOCA (DNI N° 18.388.067), A PARTIR DEL 24-05-04 Y BAJA 31-03-05.-**

ART. 2º) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN N° 231.04 ■■

Lic HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales

Dr. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES